

Las ocurrencias de la SEP en relación con la educación inclusiva.

Por: Ismael García Cedillo. La Jornada San Luis. 20/07/2017

El pasado 6 de julio el secretario de Educación, Aurelio Nuño, presentó las estrategias asociadas al Eje IV del nuevo modelo educativo del país, esto es, el eje de equidad e inclusión. Como es frecuente en este sexenio, dicha presentación se hizo de manera verbal o visual, sin un documento que explique las bases conceptuales y las evidencias en que se sustentan dichas estrategias. Podría suponerse que más adelante la SEP dará a conocer dicho documento, pero la política educativa relacionada con la educación inclusiva seguida hasta el momento no da lugar al optimismo. Es decir, tendríamos que creer que las estrategias anunciadas por el secretario tienen un sustento teórico y empírico y no se basan solamente en el sentido común o en la ocurrencia de algún asesor desinformado. Veamos.

Voy a centrarme únicamente en una de las estrategias anunciadas, y dejo a mis colegas expertos en educación indígena comentar las restantes.

Dice el secretario Nuño que “se propone es el tránsito a un modelo de escuelas inclusivas, escuelas en donde puedan convivir niños, niñas y jóvenes, que no tienen discapacidad con niños, niñas y jóvenes que tienen alguna discapacidad”. Para ello se les ocurrió una idea genial: ...“en este ciclo escolar, el que va a empezar, vamos a empezar con un programa piloto de 250 escuelas con todas las condiciones de una escuela inclusiva: infraestructura, capacitación a los maestros, materiales adecuados y partir de ese piloto, estaremos escalando para con una visión de que en el año 2030, todas las escuelas del país, las más de 200 mil escuelas en el país, tengan todos los elementos de una educación inclusiva, que arrancará en agosto con este programa piloto” (SEP, 2017, sp).

¿Cuáles son las razones que me llevan a valorar esta estrategia como absurda, producto de una ocurrencia y muy ofensiva?

1. Desde hace por lo menos veinte años, en parte como consecuencia del Proyecto Nacional de Integración Educativa (promovido por el último

subsecretario de educación básica experto en educación, el Mtro. Olac Fuentes Molinar), el cual se transformó después en el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, mismo que actualmente forma parte del Programa Nacional de Inclusión y Equidad Educativa, se han desarrollado experiencias de integración educativa en el país. Miles de escuelas del nivel básico cuentan con el apoyo de las Unidades de Apoyo a la Educación Regular, estas unidades fomentan la integración de alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares. Sí, veinte años por lo menos y miles de alumnos integrados en miles de escuelas del país.

2. Se opta por un modelo de “educación inclusiva” que en realidad constituye un proceso limitado de integración educativa, pues el modelo que se impulsó en México era el de las necesidades educativas especiales, concepto más amplio que el de discapacidad.
3. Se propone de manera muy imprecisa la realización de un estudio piloto con ¡250 escuelas de educación regular y especial! ¿Esto implica que no hay evidencia empírica que sustente una buena política pública? Sugiero al funcionario y a sus asesores revisar los estudios de Ezcurra (UAM), Escalante y Ochoa (UPN), Jacobo (UNAM), y de García y Romero (UASLP) para que tengan acceso a dicha evidencia.
4. ¿El estudio piloto tiene que ver con la partida presupuestal destinada a la educación inclusiva? ¿Solamente alcanza este presupuesto para 250 escuelas? Desde que inició el actual régimen, el presupuesto destinado a la educación inclusiva no solamente no se ha incrementado, sino que se ha reducido de manera drástica. ¿Otra vez los niños en condiciones de vulnerabilidad quedan a la cola de las prioridades de la SEP?

El año pasado tuve oportunidad de asistir a un foro sobre educación organizado por *Milenio*. Entre otros, estuvieron el secretario Nuño, Ernesto Treviño (de Chile) y César Bona (de España). Recuerdo cómo la participación de uno de los asistentes descolocó por completo al funcionario de la SEP. Se le preguntó cuál sería la política para integrar a los niños y niñas con discapacidad a las escuelas. No supo qué responder. En ese momento pensé que, bueno, los secretarios no necesariamente saben todo lo relacionado con sus funciones, pero que al menos esa experiencia le serviría para estudiar un poco el tema. Veo con tristeza que no es así. El secretario no tiene la menor idea de lo absurda que resulta su propuesta. Lo peor, además, parece que el tema no es de su interés. Y, mientras, miles de alumnos de grupos

vulnerables que no han tenido acceso a la educación básica de calidad que necesitan, siguen siendo marginado y excluidos.

Se le pide al secretario de Educación que rectifique. Si no quiere estudiar el tema, por lo menos que deje que lo asesoren los expertos que trabajan en su dependencia. No se vale que sigan manejando el asunto de la educación inclusiva con ocurrencias que no solamente no ayudan, sino que constituyen un retroceso.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Proceso

Fecha de creación
2017/07/20